



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE MIRANDA DE EBRO "AFAMI"
Celebrada el miércoles 16 de mayo de 2018

En Miranda de Ebro en la sede de afami en la calle Ciudad de Vierzón 56 Bajo, siendo las veinte y treinta minutos, comienza en segunda convocatoria la asamblea de socios de la citada asociación, con la asistencia de 18 socios.

La Presidenta, Eulalia Mallofré Vilaclara, saluda, y da la bienvenida a los usuarios asistentes. A continuación presenta a los miembros de la Junta Directiva presentes: Tomás Ricardo Zapater, Secretario; Aranzazu Catediano Melchor, Inmaculada Gadea Martínez y M^a Rosa García García, vocales.

Punto primero: Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea anterior del día 3 de mayo de 2017

La Presidenta señala, que dicho acta está publicada en la página web de afami <https://afami-miranda.com/> y se encuentra fotocopiada en los documentos entregados a todos los asistentes al principio de la asamblea. Se ofrece la posibilidad de ser leída y los asistentes rechazan la oferta.

ACUERDO.- Se aprueba por unanimidad de los presentes, el acta de la Asamblea General Ordinaria del 3 de mayo de 2017.

Punto segundo: Cuenta de ingresos y gastos del ejercicio anterior (2017).

Se expone la cuenta de explotación con todos los ingresos y gastos que previamente se ha facilitado con soporte documental a todos los asistentes. Dentro de los gastos se resaltan las cantidades más destacadas que son: Catering 68.104,30€, gastos alquiler 43.707,55€, sueldos y salarios 555.288,83€ y seguridad social a cargo de la empresa 190.372,74€. Gracias al cambio de catering a Gastronomía Canábrica desde diciembre del 2016 se han reducido gastos en el mismo, resultando de exquisita calidad. Con los nuevos servicios era necesario un equipamiento de telefonía más completo y se ha realizado cambio de compañía a Blancatel teniendo más servicios por el mismo coste. Dentro de los ingresos podemos resaltar diversas ayudas: Gerencia de Servicios Sociales: 22.250,00€; Subvención Ayuntamiento: 22.317,36€; Subvención cargo al IRPF: 19.756,00€; Subvención Gutiérrez Manrique: 6.000,00€; Subvención Caixa oficina Concepción Arenal: 4.000,00€ y Subvención Fundación Ibercaja-Caja Círculo: 1.500,00€.

ACUERDO.- Se aprueba por unanimidad la cuenta de ingresos y gastos del año 2017.

Punto Tercero: Presupuesto estimado de gastos e ingresos para el año 2018.

Después de facilitar copia a los asistentes, se exponen los gastos previstos para el 2018. Se prevé mantener los mismos servicios y la misma plantilla de trabajadores, que cuenta en este momento con 41 personas. Se comenta que hay servicios en los que el resultado de gastos e ingresos es negativo, pero se compensan con otros servicios con resultados positivos. El resultado más negativo se observa en el nuevo Servicio de Daño Cerebral, ya que todas las terapias son individualizadas y consideramos que el coste económico del servicio debe ser asequible para todas las personas. Se pone en conocimiento de los asistentes que 5 personas son becadas en este momento y se considera esta ayuda para todas aquellas personas que lo necesiten y se pregunta a los asistentes si podemos seguir con la misma política de ayudas.